



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AUDIENCIA DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS No. VJ-VGC-CM-013-2015

*OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL CORREDOR VIAL BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA – YONDÓ*

En Bogotá D.C., siendo las 10:00 am del día 2 de julio de 2015, se instala la audiencia pública de aclaraciones sobre el contenido del pliego de condiciones en desarrollo del CONCURSO DE MERITOS No. VJ-VGC-CM-013-2015 que tiene por objeto

*REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL CORREDOR VIAL BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA – YONDÓ*

Se encuentran presentes en el Auditorio de la Agencia, lugar previsto para llevar a cabo la audiencia, por parte de la Entidad:

- Gabriel Eduardo Del Toro Benavides - Gerente de Contratación
- Funcionarios encargados de la estructuración de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Funcionarios de la Vicepresidencia Jurídica encargados del proceso.

Orden del día:

1. Uso de la palabra a los interesados de este proceso, para que se pronuncien sobre la asignación de riesgos y manifiesten las dudas u observaciones sobre el pliego.
2. Receso para revisar las observaciones y proyectar las respuestas.
3. Respuestas a las observaciones realizadas en audiencia.
4. Cierre de la audiencia.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra a los asistentes para que se pronuncien sobre sus inquietudes respecto del pliego de condiciones.

BUREAU VERITAS – Raúl Betancourt	a) Pedir claridad sobre el tipo de contrato del literal b) del numeral 5.1.1 de la experiencia específica y del d) de ese mismo numeral, el b) dice "Como mínimo uno (1) debe ser de supervisión o interventoría de proyectos de infraestructura de transporte vial." Y el d) dice: "Un (1) contrato de supervisión o interventoría de una concesión de un proyecto de infraestructura de transporte celebrado y ejecutado en Colombia" quiero saber si existe una diferencia al citar la palabra "Concesión" y arriba donde dice proyecto de infraestructura de transporte, si es lo mismo, entiendo que hay una diferencia en el sentido del d) que dice
-------------------------------------	--

	"en Colombia" pero no he encontrado la diferencia en el alcance de la interventoría.
--	--

Una vez terminadas las intervenciones de los participantes se informa que, dada la importancia de las observaciones presentadas, la Agencia analizará las mismas, el equipo técnico y jurídico emitirá las respuestas que se ajusten a las necesidades de la Entidad y que puedan aclarar las dudas presentadas.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada siendo las 10:20 a.m., reiterado a los asistentes que previo al análisis correspondiente, las respuestas a las observaciones presentadas serán publicadas a través de la página del SECOP.



GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES  
Coordinador Grupo Interno de Contratación

Proyectó: Ricardo Pérez L. Abogado GIT de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica.

